

**PERÚ**

Ministerio de Defensa

Despacho Viceministerial
de Recursos para la
DefensaDirección General de
AdministraciónDirección de
AbastecimientoDecenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la Universalización de la Salud"**INFORME N° 00007-2020-MINDEF/VRD-DGA-DIRAB**

PARA : Coronel FAP
JOSÉ GUILLERMO DE LAS CASAS SERAS
Director General de Administración

DE : Capitán de Navío AP
NEIL ROBERTO VALDIVIA TRUJILLO
Director de Abastecimiento

ASUNTO : Informe de cierre del Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2019 de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego 026: Ministerio de Defensa

FECHA : Jesús María, 16 de Enero del 2020

Me dirijo a usted señor Coronel, para informar lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante Resolución Ministerial N° 1885-2018/DE/VRD de fecha 28 de diciembre del 2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 del pliego 026: Ministerio de Defensa.
- 1.2 Mediante Resolución Ministerial N° 0068-2019/DE/VRD de fecha 21 de enero del 2019, el Ministro de Defensa aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General, Pliego 026: Ministerio de Defensa, correspondiente al ejercicio Fiscal 2019, cuyo anexo detalla 22 procedimientos de selección.
- 1.3 Mediante Resolución Ministerial N° 0104-2018 DE/SG de fecha 30 de enero de 2019, se delegó en el (la) Viceministro (a) de Recursos para la Defensa, en materia de contrataciones del estado, la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias.
- 1.4 Mediante Resolución Viceministerial Nro. 0052-2019-DE/VRD de fecha 06 de mayo del 2019, el señor Viceministro de Recursos para la Defensa, aprueba la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General, del Pliego 026: Ministerio de Defensa, correspondiente al año fiscal 2019.
- 1.5 Mediante Resolución Viceministerial Nro. 0080-2019-DE/VRD de fecha 18 de julio del 2019, el señor Viceministro de Recursos para la Defensa, aprueba la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General, del Pliego 026: Ministerio de Defensa, correspondiente al año fiscal 2019.
- 1.6 Mediante Resolución Viceministerial Nro. 0108-2019-DE/VRD de fecha 29 de octubre del 2019, el señor Viceministro de Recursos para la Defensa, aprueba la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General, del Pliego 026: Ministerio de Defensa, correspondiente al año fiscal 2019.

**BICENTENARIO
PERÚ 2021**

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Defensa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.mindef.gob.pe/validate> e ingresando los siguientes datos: Código: FDOFMQ, clave: 0243

Av. La Peruanidad S/N, edificio Quiñones
Central Telefónica (511) 209 - 8530
www.gob.pe/mindef**EL PERÚ PRIMERO**



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la Universalización de la Salud"

- 1.7 Mediante Resolución Viceministerial Nro. 0119-2019-DE/VRD de fecha 19 de noviembre del 2019, el señor Viceministro de Recursos para la Defensa, aprueba la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General, del Pliego 026: Ministerio de Defensa, correspondiente al año fiscal 2019.
- 1.8 Mediante Resolución Viceministerial Nro. 0132-2019-DE/VRD de fecha 18 de diciembre del 2019, el señor Viceministro de Recursos para la Defensa, aprueba la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General, del Pliego 026: Ministerio de Defensa, correspondiente al año fiscal 2019.
- 1.9 Mediante Resolución Directoral Nro. 0130-2019-MINDEF/VRD-DGA de fecha 13 de noviembre del 2019, el Director General de Administración, resuelve declarar la cancelación del procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N°004-2019-MINDEF/VRD/DGA para la "Contratación del servicio de vales de consumo por concepto de alimentación para los servidores del Ministerio de Defensa" (PAC N° 26), por razones de fuerza mayor.

2. JUSTIFICACIÓN

- 2.1 De acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD numeral VII:

(...)

7.8 Del seguimiento del Plan Anual de Contrataciones

- 7.8.1. *El Titular de la Entidad o del funcionario a quien se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, es responsable de supervisar y efectuar el seguimiento al proceso de planificación, formulación, aprobación y ejecución oportuna del Plan Anual de Contrataciones; sin perjuicio del control gubernamental que ejerzan los órganos del Sistema Nacional de Control.*
- 7.8.2. *Para dicho efecto, el OEC de la entidad debe elevar al Titular de la Entidad o al funcionario a quien se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, un informe pormenorizado sobre cada uno de los aspectos puntualizados en el párrafo precedente y, principalmente, sobre la ejecución del PAC, con una descripción y comentario de las actividades de los servidores, funcionarios y áreas usuarias encargadas de su cumplimiento. (...)*

- 2.2 De acuerdo a lo indicado en el numeral precedente, el presente informe se elabora al cierre del periodo evaluado, iniciado el 21 de enero del 2019, día de la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego 026: Ministerio de Defensa, correspondiente al año fiscal 2019, considerando las incidencias relevantes que se hayan presentado durante la ejecución del mismo y recomendaciones correspondientes.

3. ANÁLISIS

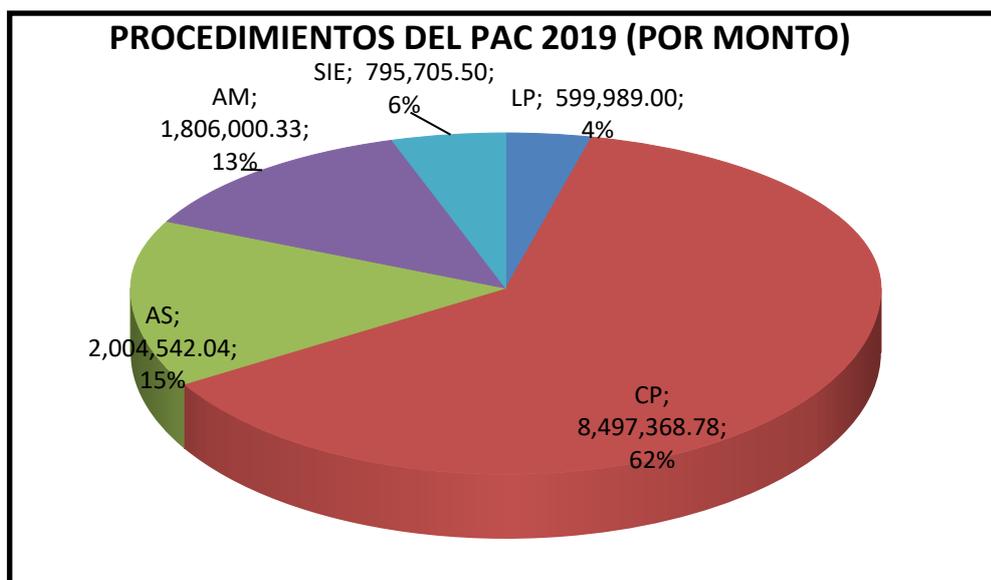
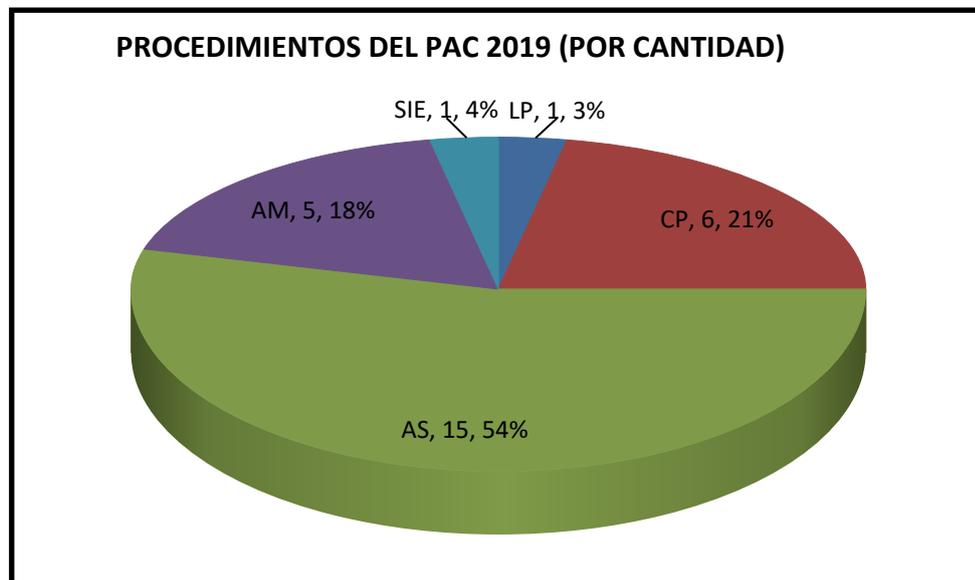
- 3.1 De acuerdo a lo descrito en el párrafo 1.2 del presente informe, el PAC 2019 de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego 026: Ministerio de Defensa, se aprobó con un total de 22 procedimientos de selección, los cuales contaban con presupuesto asignado dentro del PIA del referido año fiscal.
- 3.2 Al cierre del periodo evaluado, el PAC 2019 registra cinco modificaciones según lo indicado en los antecedentes del presente informe, y en consecuencia se encuentra conformado por un total





Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la Universalización de la Salud"

de 37 procedimientos de selección, de los cuales sólo 28 fueron programados para ejecución por toda fuente de financiamiento, en base al siguiente detalle:



Dónde:

AM: Acuerdo Marco (Convenio Marco – Catalogo Electrónico)

SIE: Subasta Inversa Electrónica

AS: Adjudicación Simplificada

CP: Concurso Público

LP: Licitación Pública





Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la Universalización de la Salud"

- 3.3 Al cierre del periodo evaluado, el PAC 2019 de la Unidad Ejecutora 001: Administración General, Pliego 026: Ministerio de Defensa, programó la ejecución de 28 procesos aprobados, mostrándose la siguiente ejecución:

TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	APROBADO		CONVOCADOS		NO CONVOCADOS	
	CANT. DE PROC.	IMPORTE EN S/	CANT. DE PROC.	IMPORTE EN S/	CANT. DE PROC.	IMPORTE EN S/
LP	1	599,989.00	1	599,989.00	0	0.00
CP	6	8,497,368.78	6	8,497,368.78	0	0.00
AS	15	2,004,542.04	13	1,783,791.80	2	220,750.24
AM	5	1,806,000.33	5	1,806,000.33	0	0.00
SIE	1	795,705.50	1	795,705.50	0	0.00
TOTAL S/	28	13,703,605.65	26	13,482,855.41	2	220,750.24

- 3.4 De la información mostrada podemos resaltar que, al cierre del periodo evaluado, el PAC 2019 de la UE 001, se tenían previstos la ejecución de 28 procesos programados en el año, de los cuales, 26 fueron convocados, 20 adjudicados y 1 proceso fue cancelado. Asimismo, se puede observar que la ejecución física de procesos del 93% y por monto es de 98% por procedimientos convocados sobre lo programado. Cabe mencionar que los valores estimados (Aprobados) pueden variar respecto a los valores referenciales (Convocados) en función a las indagaciones de mercado, y estos a su vez de los valores contratados (Adjudicados) en función a las ofertas presentadas por los diferentes postores que participan en los procedimientos de selección contenidos en el PAC.
- 3.5 El procedimiento de selección con PAC N° 22, "Adquisición de Uniformes para el personal civil" fue adjudicado en el ITEM 3 (zapatos para dama y caballero), y se ha realizado una segunda convocatoria para el ITEM 1 y 2 (uniformes de verano e invierno para dama y caballero), teniéndose previsto su otorgamiento de buena pro, durante el mes de enero del año 2020.
- 3.6 Se efectuó la convocatoria de los procedimientos de selección que se detallan a continuación los mismos que tienen previsto su otorgamiento de buena pro, durante el mes de enero del año 2020:

N° PAC	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCION DEL PROCESO	VALOR ESTIMADO	FECHA PREVISTA DE BUENA PRO
1	CP	SERVICIO DE SEGURO MULTIRIESGO	S/668,000.00	05/02/2020
13	CP	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA FUMIGACION Y DESRATIZACION	S/2,100,000.00	20/01/2020
33	CP	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR - MINDEF	S/830,190.00	23/01/2020
34	CP	ELABORACIÓN DE ESTUDIO BÁSICO DE INGENIERÍA DEL PIP "CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE LAS FUERZAS ARMADAS"	S/957,960.88	29/01/2020
37	AS	SUMINISTRO DE DIARIOS Y REVISTAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA	S/81,208.80	23/01/2020





PERÚ

Ministerio de Defensa

Despacho Viceministerial
de Recursos para la
Defensa

Dirección General de
Administración

Dirección de
Abastecimiento

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la Universalización de la Salud"

- 3.7 El procedimiento de selección con PAC N° 26, convocado mediante procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N°004-2019-MINDEF/VRD/DGA para la "Contratación del servicio de vales de consumo por concepto de alimentación para los servidores del Ministerio de Defensa", fue cancelado por razones de fuerza mayor.
- 3.8 El procedimiento de selección con PAC N° 7, convocado mediante procedimiento de Selección Concurso Público N°003-2019-MINDEF/VRD/DGA para la "Servicio de alimentación para el personal del IESTPFFAA", fue declarado desierto, por no contar con propuestas válidas.
- 3.9 En relación al procedimiento de selección, PAC N° 36 "Servicio de telefonía fija", en la etapa de estudio de posibilidades que ofrece el mercado, no contó con ofertas válidas que permitieran determinar el monto del valor referencial, motivo por el cual no fue convocado.

4. CONCLUSIONES

- 4.1 Al cierre del periodo evaluado, la Dirección de Abastecimiento evidencia una ejecución del PAC 2019 de la Unidad Ejecutora 001: Administración General, Pliego 026: Ministerio de Defensa, del 93% por cantidad de procedimientos convocados respecto al total de los procedimientos aprobados y contenidos en el PAC.
- 4.2 Asimismo, la ejecución en relación a los valores estimados para cada proceso de selección es de 98%, con respecto a los montos aprobados y contenidos en el PAC.

5. RECOMENDACIONES

- 5.1 Se recomienda, efectuar el seguimiento a la gestión de contratación de bienes y servicios de los procesos que se encuentran en condición de "Convocado", a fin de que sean adjudicados en las fechas previstas.

Es todo cuanto tengo que informar, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Firmado Digitalmente
Neil Roberto VALDIVIA TRUJILLO
C.DE N. MGP
Director de Abastecimiento
MINISTERIO DE DEFENSA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Defensa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.mindef.gob.pe/validate> e ingresando los siguientes datos: Código: FDOFMQ, clave: 0243

Av. La Peruanidad S/N, edificio Quiñones
Central Telefónica (511) 209 - 8530
www.gob.pe/mindef

EL PERÚ PRIMERO